ADENDA N°1 AL CONTRATO N° 38/2020
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES Y SISTEMA CONTRA INCENDIO DEL EDIFICIO DEL CONGRESO NACIONAL" – ID N° 387.627

El **CONGRESO NACIONAL**, representado por su presidente, el **SENADOR OSCAR R. SALOMÓN F.,** con Cédula de Identidad Civil N° 488.408, como la CONTRATANTE y la firma **MEGAPAR INGENIERA S.A.**, con R.U.C. N° 2350907-4, domiciliada en la calle 24 de mayo N° 2.721 c/ Avda. Gral. Santos, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **JULIO DANIEL ARRUA RAMIREZ** con Cédula de Identidad N° 415.113, denominada en adelante el **PROVEEDOR/CONTRATISTA**; de común acuerdo convienen en suscribir la Adenda N°1 al Contrato N° 38/2020 de **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES Y SISTEMA CONTRA INCENDIO DEL EDIFICIO DEL CONGRESO NACIONAL"**, en los siguientes términos:

PRIMERA. Se establece la ampliación de vigencia del Contrato N° 38/2020, suscrito en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2020 – ID N° 387.627 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES Y SISTEMA CONTRA INCENDIO DEL EDIFICIO DEL CONGRESO NACIONAL", con vigencia hasta el 31 de marzo de 2022.

SEGUNDA. El Proveedor se obliga a la presentación del endoso de ampliación del plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento instrumentada mediante Póliza de Seguro, con vigencia hasta el 30 de abril de 2022.

TECERA. Constancia de presentación de Declaración Jurada. El Proveedor se compromete a la presentación de la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de Activos y Pasivos en la Contraloría General de la República, dentro del plazo de 15 (quince) días corridos, posteriores a la terminación de la vigencia de la ampliación del contrato.

Las demás cláusulas y condiciones establecidas en el Contrato permanecen invariables.

EN FE DE LO CUAL, EL CONTRATANTE Y EL PROVEEDOR, actuando cada uno por intermedio de su Representante debidamente autorizados, se suscriben dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 30 de diciembre de 2021.

OSCAR R. SALOMÓN F.
CONTRATANTE

JULIO DANIEL ARRUA RAMIREZ
PROVEEDOR/CONTRATISTA

MEGAPAR
Ingeniería S.A.